

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URECA. JAÉN

2302 *Adjudicación directa Licitación-Junta. Gestora de Edificios Arlin.*

Edicto

Procedimiento de Embargo de Bienes Inmuebles.

Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Doña Julia García Carazo, Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. Jefe de la Unidad de Recaudación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Agencia Tributaria Andaluza se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Providencia: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 31/03/2016, en el Expediente núm. 2010/569, por débitos a favor Comunidad Autónoma Andaluza en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de LINARES en cuya Acta consta que queda abierto el trámite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación.

Acuerdo: Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas que cubran el tipo de subasta en 1ª licitación, por haberse acordado así por la mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Carretera Córdoba s/n (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedo desierta.

Expediente núm. 2010/569.

Urbana.- 100% del pleno dominio del Solar en c/ Fuensanta, 58 del término de Villanueva del Arzobispo. Tiene una superficie de terreno de dos mil trescientos setenta y cinco metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 9643321VH9294S0001RJ

Finca: 37183, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo

Importe total de la valoración: 132.626,72 €.

Cargas Preferentes: Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 105.027 €, al día 7/10/2013.

Arrendamientos: No consta su existencia en este Servicio.

Tipo de Subasta: 27.599,72 €, tipo que corresponde a 1ª licitación.

Jaén, a 17 de Mayo de 2016.- La Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica , JULIA GARCÍA CARAZO.